Petropar
ñanemba'e

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2017
"CONTRATACION DE SERVICIO DE PAGO DE CLIENTES POR TARJETAS DE CREDITO Y DEBITO EN ESTACIONES DE SERVICIO"
ID N° 330.075

Asunción, 22 de agosto de 2017

ADENDA Nº 1

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2017 "CONTRATACION DE SERVICIO DE PAGO DE CLIENTES POR TARJETAS DE CREDITO Y DEBITO EN ESTACIONES DE SERVICIO", ID Nº 330.075,** a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, Art. 4º de la Ley 2051/03, las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

MODIFICACION Nº 1

IAO 23	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de PETROPAR es: Atención: PETROPAR – Oficina Central Dirección: Chile N° 753 – Edificio Centro Financiero Número del Piso/Oficina: Planta Baja - Mesa de Entradas Ciudad: Asunción, Paraguay Código postal: NO APLICA **La fecha límite para presentar las ofertas es: 29/08/2017** **Hora: 09:00 hs.**
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Dirección: Chile N° 753 – Edificio Centro Financiero Número de Piso/Oficina: 9° Piso – Dirección Operativa de Contrataciones. Ciudad: Asunción, Paraguay **Fecha: 29/08/2017** **Hora: 09:15 hs.** Los representantes de los oferentes que deseen hacer constar Observaciones en el Acto de Apertura de las ofertas deberán contar con autorización suficiente, bastando para ello la presentación de una autorización escrita del firmante de la oferta.

Observación: LOS DEMAS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES NO CITADOS EN ESTA ADENDA PERMANECEN INVARIABLES.

Abog. Carlos Becker
Director
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES